Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas, del día 04 de junio de 2024**, en la sala de Adquisiciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez, No. 160, primer piso, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante, "la Ley", así como lo previsto en el numeral 3.1.3 de la convocatoria.

El acto fue presidido por la C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones, persona servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf; publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de mayo de 2024 se publicó en CompraNet, la convocatoria del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024, correspondiente al Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP; el acto de la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, se efectúo el acto de presentación y apertura de proposiciones, el día 29 de mayo de 2024, recibiéndose a través de CompraNet, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Licitantes
B DRIVE IT, S. A. DE C. V.
INNOB IT GROUP, S. A. DE C. V.
REISCOM, S. A. DE C. V.

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

EVALUACIÓN:

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
Se realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, de la convocatoria, por el C. Jaime Enrique Hernández Cancino, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, con apoyo de la C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la C. Olga Julieta Araujo Fernández, Técnico Superior, personas servidoras públicas adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas, por lo que se emite el siguiente resultado:

El licitante: B DRIVE IT, S. A. DE C. V., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 6.3, incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, e i) de la convocatoria y presentó documentación optativa.

El licitante: INNOB IT GROUP, S. A. DE C. V., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 6.3, incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, e i) de la convocatoria y presentó documentación optativa.

El licitante: REISCOM, S. A. DE C. V., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 6.3, incisos a), b), c), d), e), f), h) o escrito 2, e i) de la convocatoria y presentó documentación optativa.

EVALUACIÓN TÉCNICA:
La evaluación se realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA y adjudicación, inciso b) de la convocatoria por el área requirente y técnica, a través de oficio con fecha 03 de junio del 2024, emitido por la Subdirección de Recursos Tecnológicos, entregó las evaluaciones técnicas debidamente formalizadas, por lo que se emite el siguiente resultado:

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-56-2024
Contratación abierta del servicio administrado de impresión de documentos.

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

PDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.		REISCOM, S.A. DE C.V.		INNOB IT GROUP, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	a) Proposición técnica Formato A-1. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas y ANEXO A.		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar detallando marca y modelo de los equipos propuestos y que certifique la configuración de los equipos propuestos para cada una de las partidas descritas en el presente anexo técnico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado y certificado de los equipos propuestos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde manifieste que el Proveedor cuenta con personal certificado por el fabricante para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos propuestos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y firmada por el fabricante en la que se relacionen sus centros de servicio autorizados.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto del arrendamiento, durante la vigencia del contrato de arrendamiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos objeto del arrendamiento, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento durante la vigencia del contrato de arrendamiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	El Proveedor deberá presentar dentro de su propuesta técnica, los documentos impresos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero si este soportado por el fabricante, el INEA aceptará una carta de fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y firmada por el Proveedor en el que manifieste que los equipos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo.		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

El Licitante **B DRIVE IT, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** con lo requerido en el numeral 6.1. inciso a), debido a que:

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 14 punto "10. Instalación" en la consideración del Licitante no incluye la configuración necesaria de los conmutadores para su correcta operación.

En la propuesta técnica del Licitante en los folios 50 y 78 las cartas no manifiestan la fecha de inicio de comercialización del equipo.

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 52 manifiesta "...bajo protesta de decir verdad que se conocen plenamente las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de "EL ARRENDAMIENTO" materia del presente contrato marco, que se encuentran incluidas en el anexo 1, conforme al cual se oferta "EL ARRENDAMIENTO", lo cual no es correcto ya que la presente Convocatoria no es bajo Contrato Marco y el Anexo 1 de la Convocante difiere de los alcances y condiciones del Contrato Marco ya que la Convocante cuenta con infraestructura en conmutadores la cual requiere que también sea configurada.

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 53 manifiesta "..manifiesto bajo protesta de decir verdad que se conocen plenamente las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de "EL ARRENDAMIENTO" materia del presente contrato marco, que se encuentran incluidas en el anexo 1, conforme al cual se oferta "EL ARRENDAMIENTO". La solución ofertada por B DRIVE IT S.A. DE C.V., cumple como mínimo con las características técnicas establecidas del anexo técnico del contrato marco de "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP" incluidos el primer y segundo convenio modificatorios, que garantizan el servicio requerido por la INEA", lo cual no es correcto ya que la presente Convocatoria no es bajo Contrato Marco y el Anexo 1 de la Convocante difiere de los alcances y condiciones del Contrato Marco ya que la Convocante cuenta con infraestructura en conmutadores la cual requiere que también sea configurada.

En razón de lo anterior la propuesta técnica se desecha.

Referencia en la convocatoria, numeral 4.1 Causas de desechamiento de proposiciones

Inciso f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

El Licitante **INNOB IT GROUP, S.A. DE C.V.**, ***no cumple*** con lo requerido en el numeral 6.1. inciso a), debido a que:

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 2 apartado "Periodo de garantía del servicio" el licitante no incluye que los equipos objeto del servicio de arrendamiento tendrán una garantía de 90 días naturales sobre cualquier parte o componente del equipo contados a partir de la fecha de conclusión del contrato; en el entendido que a la conclusión del contrato de arrendamiento deberá estar formalizada la donación de los equipos al INEA y aplicará la garantía respectiva.

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 10 numeral "13. Niveles de atención para equipos de telefonía IP" el licitante no incluye los apartados "En caso de reasignación o reubicación, se atenderá lo siguiente:", y "otros supuestos".

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 15 numeral "14. Vigencia de la contratación" el licitante indica que "La vigencia del servicio será a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2024", por lo que no considera el requerimiento el cual es Vigencia del Contrato: del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024. Vigencia del servicio: dentro de los 45 días posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las cartas requeridas en el numeral "8. Requerimientos para equipos de telefonía IP" viñetas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, están dirigidas al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías y no a la Convocante.

En razón de lo anterior la propuesta técnica se desecha

Referencia en la convocatoria, numeral 4.1 Causas de desechamiento de proposiciones

Inciso f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Durante el análisis de la proposición económica se advierte la existencia de un error al establecer en su propuesta económica las cantidades, en virtud de que las cantidades solicitadas por la convocante en el acta de cierre de la Junta de Aclaraciones, difieren de las presentadas por el licitante REISCOM, S.A. DE C.V., por lo que se procedió a realizar la corrección respectiva, esto sin afectar los costos unitarios y totales de conformidad con los artículos 37 de "la Ley" y 55 de su Reglamento:

DICE:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (junio a diciembre 2024)
1	Terminal IP básica	195	$929,390.00
	Terminal IP ejecutiva	85	$534,800.00
	Servicio de tarificación telefónica para 649 extensiones	1	92,750.00
			$1,556,940.00
			$249,110.40
			$1,806,050.40

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

DEBE DECIR:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL (junio a diciembre 2024)
1	Terminal IP básica	142	$935.00	$929,390.00
	Terminal IP ejecutiva	40	$1,910.00	$534,800.00
	Servicio de tarificación telefónica para 182 extensiones	1	$13,250.00	$92,750.00
			SUBTOTAL:	$1,556,940.00
			I.V.A.	$249,110.40
			TOTAL	$1,806,050.40

La evaluación económica se realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA y adjudicación, de la convocatoria, por el C. Jaime Enrique Hernández Cancino, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, con apoyo de la C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones, y la C. Olga Julieta Araujo Fernández, Técnico Superior, de acuerdo con lo siguiente, por lo que se emite el siguiente resultado:

PDA.	Tipo	Componente	Unidad de medida	Cantidad	REISCOM, S. A. DE C. V.	
					Costo unitario mensual	Costo total (junio a diciembre 2024)
1	Equipo telefonía IP	Terminal IP básica	Equipo	142	$ 935.00	$ 929,390.00
2		Terminal IP ejecutiva	Equipo	40	$ 1,910.00	$ 534,800.00
3		Servicio de tarificación telefónica para 182 extensiones	Equipo o licencia	1	$ 13,250.00	$ 92,750.00
				SUBTOTAL:		$ 1,556,940.00
				I.V.A.:		$ 249,110.40
				TOTAL:		$ 1,806,050.40

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de "la Ley" y motivado por las evaluaciones previamente señaladas y debido a que el licitante **REISCOM, S. A. DE C. V.**, cumple con los requisitos legales administrativos, técnicos y económicos, se le ADJUDICA la partida única relativa al Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP, conforme a lo siguiente:

PDA.	Componente	Unidad de medida	Cantidad	REISCOM, S. A. DE C. V.	
				Costo unitario mensual	Costo total (junio a diciembre 2024)
1	Terminal IP básica	Equipo	142	$ 935.00	$ 929,390.00
2	Terminal IP ejecutiva	Equipo	40	$ 1,910.00	$ 534,800.00
3	Servicio de tarificación telefónica para 182 extensiones	Equipo o licencia	1	$ 13,250.00	$ 92,750.00

SUBTOTAL:	**$**	**1,556,940.00**
I.V.A.:	**$**	**249,110.40**
TOTAL:	**$**	**1,806,050.40**

El monto señalado será ejercido conforme a los precios ofertados por el licitante adjudicado, mismos que permanecerán fijos, durante la vigencia del contrato.

Por lo anterior, se comunica que el servicio que se brindará en el mes de junio se considerará la suma de los precios unitarios ofertados, se dividirá entre 30 días y se multiplicará por el número de días que efectivamente haya prestado el servicio. (servicio devengado).

Vigencia del Contrato: **Del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.**
Vigencia del Servicio: **Dentro de los 45 días posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.**
No. de contrato: **ITP-019/2024.**
Garantía de cumplimiento: será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes de I.V.A., que corresponde a un importe de **$155,694.00 (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)** con carácter **divisible**. En términos de lo dispuesto en el artículo 84 de "la Ley", se

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

informa lo anterior para que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Asimismo, se le informa al licitante adjudicado lo siguiente:

El contrato se firmará dentro de los 15 días naturales siguientes a la emisión del fallo, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, en un horario de 09 a 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación solicitada en el numeral 3.1.4., FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO de la convocatoria que nos ocupa, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a esta fecha la documentación administrativa y legal en original para cotejo y 1(una) copia tamaño carta, que a continuación se enlista:

1. Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional con la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Poder notarial.
2. Instrumento Notarial con el cual el Representante Legal o Apoderado acredite su personalidad. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. Cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.37., de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024, emitida por el SAT. (vigente)
4. Deberán de presentar opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. (vigente)
5. Deberán de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT. (vigente)
6. Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
7. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.

Asimismo, deberá entregar la documentación señalada en el numeral 3.11, de la convocatoria que nos ocupa.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://compranet. hacienda.gob.mx, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:30** horas, **del día 04 de junio de 2024**.

Esta acta consta de 16 fojas útiles **(09 fojas de la presente acta, 03 fojas de la evaluación legal - administrativa, 02 fojas de la evaluación técnica y 02 fojas de la evaluación económica, que forman**

Invitación a cuando menos Tres Personal Nacional Electrónica
CompraNet IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP

Acta correspondiente a la celebración del acto de fallo

parte integral de la presente acta), firmando para los efectos conducentes y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma a través de correo electrónico Institucional.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	Firma
Deisy Jazmín Herrera Romero	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	
Noemí Elena Ramón Silva	Jefa de la Oficina de Representación	

---------- **Fin del Acta** ----------

Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

RESULTADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.**
PROCEDIMIENTO No. **IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024.**
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**: Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP.**

Requisito	Numeral en la Convocatoria	B DRIVE IT, S. A. DE C. V.		INNOB IT GROUP, S. A. DE C. V.		REISCOM, S. A. DE C. V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Para acreditar la **personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que los licitantes presenten un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes mismas que a la fecha no le han sido modificadas o revocadas para comprometerse por sí o a nombre de su representada y que el objeto social corresponda al objeto de la presente contratación. **(Formato D),** de no aplicarle algún dato el licitante deberá indicar tal situación en dicho formato.	**6.3, a)**	X		X		X	
El representante y/o apoderado legal del licitante quien firme las proposiciones, deberá presentar copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).	**6.3, b)**	X		X		X	
Escrito en el que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que su representada es de **Nacionalidad Mexicana. (Formato B).**	**6.3, c)**	X		X		X	
Escrito en el que el licitante proporcione una **dirección de correo electrónico**, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo. **(Formato E).**	**6.3, d)**	X		X		X	

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Requisito	Numeral en la Convocatoria	B DRIVE IT, S. A. DE C. V.		INNOB IT GROUP, S. A. DE C. V.		REISCOM, S. A. DE C. V.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración escrita en papel membretado **bajo protesta de decir verdad,** de no encontrarse en los supuestos de los artículos **50** y **60** de la **LAASSP**. **(Formato F).**	**6.3, e)**	X		X		X	
Presentar **declaración de integridad** en la que el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad,** que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato G).**	**6.3, f)**	X		X		X	
Todos los licitantes que participan en este procedimiento deberán formular el manifiesto de vínculo o relaciones que se encuentra en la dirección electrónica www.gob.mx/sfp o presentar el **escrito 2, el cual deberá elaborar en el periodo comprendido de la publicación del presente procedimiento,** o máximo del día de la apertura de proposiciones en **CompraNet**. El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	**6.3, h)**	X		X		X	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. **(Formato L)**. En caso de personal moral, los socios y/o accionistas, así como su representante legal.	**6.3, i)**	X		X		X	

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

DOCUMENTACIÓN OPTATIVA				
A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 34 DE RLAASSP Y ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN SU CASO DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTEN LA CLASIFICACIÓN QUE GUARDA LA EMPRESA, SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS. (FORMATO C).	**6.3, g)**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**	**PRESENTÓ**
ESCRITO 3, INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA		**PRESENTÓ**	**NO PRESENTÓ**	**NO PRESENTÓ**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
OLGA JULIETA ARAUJO FERNÁNDEZ **TÉCNICO SUPERIOR**	**DEISY JAZMÍN HERRERA ROMERO** **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**	**JAIME ENRIQUE HERNÀNDEZ CANCINO** **SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

2024 Felipe Carrillo PUERTO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
(Sistema Binario)

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

PDA.	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.		REISCOM, S.A. DE C.V.		INNOB IT GROUP, S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	a) Proposición técnica Formato A-1. Se describirán de manera clara y precisa, las características técnicas de los servicios requeridos en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas y ANEXO A.		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar detallando marca y modelo de los equipos propuestos y que certifique la configuración de los equipos propuestos para cada una de las partidas descritas en el presente anexo técnico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde designe al Proveedor como distribuidor autorizado y certificado de los equipos propuestos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos a ofertar en donde manifieste que el Proveedor cuenta con personal certificado por el fabricante para la instalación, configuración y puesta a punto de los equipos propuestos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y firmada por el fabricante en la que se relacionen sus centros de servicio autorizados.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original del fabricante en la que se manifieste que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio y que garantiza la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto del arrendamiento, durante la vigencia del contrato de arrendamiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original del fabricante en la que se manifieste que los equipos objeto del arrendamiento, no tendrán un anuncio de fin de vida ni anuncio de fin de mantenimiento durante la vigencia del contrato de arrendamiento.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	El Proveedor deberá presentar dentro de su propuesta técnica, los documentos impresos con los que se acredite el cumplimiento de las normas y certificaciones requeridas en el presente anexo técnico, en la ficha técnica deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas para los equipos descritos en las diferentes partidas. Los catálogos o folletos deberán estar impresos en idioma español; de no ser así, se deberá acompañar a estos con una traducción al español. En caso que alguna referencia solicitada no se refleje en la ficha técnica del equipo, pero si este soportado por el fabricante, el INEA aceptará una carta de fabricante mencionando el soporte de la funcionalidad solicitada.	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE
	Carta original, en papel membretado y firmada por el Proveedor en el que manifieste que los equipos que ofertará y suministrará son nuevos, no armados, no re-manufacturados y de modelos recientes (máximo dos años), especificando la fecha de inicio de comercialización del equipo.		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO CUMPLE

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
(Sistema Binario)

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024

El Licitante B DRIVE IT, S.A. DE C.V. no cumple con lo requerido en el numeral 6.1. iniciso a), debido a que:

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 14 punto "10.Instalación" en la consideración del Licitante no incluye la configuración necesaria de los conmutadores para su correcta operación.

En la propuesta técnica del Licitante en los folios 50 y 78 las cartas no manifiestan la fecha de inicio de comercialización del equipo.

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 52 manifiesta *"...bajo protesta de decir verdad que se conocen plenamente las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de "EL ARRENDAMIENTO" materia del presente contrato marco, que se encuentran incluidas en el anexo 1, conforme al cual se oferta "EL ARRENDAMIENTO"*, lo cual no es correcto ya que la presente Convocatoria no es bajo Contrato Marco y el Anexo 1 de la Convocante difiere de los alcances y condiciones del Contrato Marco ya que la Convocante cuenta con infraestructura en conmutadores la cual requiere que tambien sea configurada.

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 53 manifiesta *"...manifiesto bajo protesta de decir verdad que se conocen plenamente las especificaciones técnicas y de calidad, alcances y condiciones generales propias de "EL ARRENDAMIENTO" materia del presente contrato marco, que se encuentran incluidas en el anexo 1, conforme al cual se oferta "EL ARRENDAMIENTO". La solución ofertada por B DRIVE IT S.A. DE C.V., cumple como mínimo con las características técnicas establecidas del anexo técnico del contrato marco de "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA TELEFONÍA IP" incluidos el primer y segundo convenio modificatorios, que garantizan el servicio requerido por la INEA"*, lo cual no es correcto ya que la presente Convocatoria no es bajo Contrato Marco y el Anexo 1 de la Convocante difiere de los alcances y condiciones del Contrato Marco ya que la Convocante cuenta con infraestructura en conmutadores la cual requiere que tambien sea configurada.

En razón de lo anterior la propuesta técnica se desecha.

Referencia en la convocatoria, numeral 4.1 Causas de desechamiento de proposiciones

Inciso f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

El Licitante INNOB IT GROUP, S.A. DE C.V. no cumple con lo requerido en el numeral 6.1. iniciso a), debido a que:

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 2 apartado "Periodo de garantía del servicio" el licitante no incluye que los equipos objeto del servicio de arrendamiento tendrán una garantía de 90 días naturales sobre cualquier parte o componente del equipo contados a partir de la fecha de conclusión del contrato; en el entendido que a la conclusión del contrato de arrendamiento deberá estar formalizada la donación de los equipos al INEA y aplicará la garantía respectiva.

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 10 numeral "13. Niveles de atención para equipos de telefonía IP" el licitante no incluye los apartados "En caso de reasignación o reubicación, se atenderá lo siguiente:", y "otros supuestos".

En la propuesta técnica del Licitante en el folio 15 numeral "14. Vigencia de la contratación" el licitante indica que "La vigencia del servicio será a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2024", por lo que no considera el requerimiento el cual es Vigencia del Contrato: del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024. Vigencia del servicio: dentro de los 45 días posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las cartas requeridas en el numeral "8. Requerimientos para equipos de telefonía IP" viñetas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, estan dirigidas al Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologias y no a la Convocante.

En razón de lo anterior la propuesta técnica se desecha

Referencia en la convocatoria, numeral 4.1 Causas de desechamiento de proposiciones

Inciso f) En caso de que los documentos solicitados en el apartado "6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" de esta Convocatoria, no sean presentados, o no se presenten en los términos que fueron solicitados, o si falta alguno de ellos, o bien los licitantes no consideran las precisiones de la Junta de Aclaraciones, la proposición será desechada.

ELABORO

ROBERTO RAMÍREZ GUZMÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO, CENTRO DE DATOS Y COMUNICACIONES

Vo. Bo

MARÍA DOLORES DURÁN MÁRQUEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP.

Fecha : 04/junio 2024

Durante el análisis de las proposiciones económicas se advierte la existencia de un error al establecer en su propuesta económica las cantidades, en virtud de que las cantidades solicitadas por la convocante en el acta de cierre de la Junta de Aclaraciones, difieren del licitante REISCOM, S.A. DE C.V., por lo que se procedió a realizar la corrección respectiva, esto sin afectar los costos unitarios y totales de conformidad con los artículos 37 de "la Ley" y 55 de su Reglamento.

DICE:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (junio a diciembre 2024)
1	Terminal IP básica	195	$929,390.00
	Terminal IP ejecutiva	85	$534,800.00
	Servicio de tarificación telefónica para 649 extensiones	1	92,750.00
			$1,556,940.00
			$249,110.40
			$1,806,050.40

DEBE DECIR:

PARTIDA	PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (junio a diciembre 2024)
1	Terminal IP básica	142	$929,390.00
	Terminal IP ejecutiva	40	$534,800.00
	Servicio de tarificación telefónica para 182 extensiones	1	$92,750.00
			$1,556,940.00
			$249,110.40
			$1,806,050.40

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.
PROCEDIMIENTO No. IA-11-MDA-011MDA001-N-59-2024.
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio de arrendamiento de equipo para telefonía IP.

Fecha : 04/junio 2024

Durante el análisis de las proposiciones económicas se advierte la existencia de un error al establecer en su propuesta económica las cantidades, en virtud de que las cantidades solicitadas por la convocante en el acta de cierre de la Junta de Aclaraciones, difieren del licitante REISCOM, S.A. DE C.V., por lo que se procedió a realizar la corrección respectiva, esto sin afectar los costos unitarios y totales de conformidad con los artículos 37 de "la Ley" y 55 de su Reglamento.

La evaluación económica realizó con fundamento en el artículo 36 de "la Ley" y con base en numeral 5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA y adjudicación, de la convocatoria, por el C. Jaime Enrique Hernández Cancino, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, con apoyo de la C. Deisy Jazmín Herrera Romero, Jefa del Departamento de Adquisiciones, y la C. Olga Julieta Araujo Fernández, Técnico Superior, de acuerdo con lo siguiente, por lo que se emite el siguiente resultado:

PDA.	Tipo	Componente	Unidad de medida	Cantidad	REISCOM, S. A. DE C. V.	
					Costo unitario mensual	Costo total (junio a diciembre 2024)
1	Equipo telefonía IP	Terminal IP básica	Equipo	142	$ 935.00	$ 929,390.00
2		Terminal IP ejecutiva	Equipo	40	$ 1,910.00	$ 534,800.00
3		Servicio de tarificación telefónica para 182 extensiones	Equipo o licencia	1	$ 13,250.00	$ 92,750.00
				SUBTOTAL:		**$ 1,556,940.00**
				I.V.A.:		**$ 249,110.40**
				TOTAL:		**$ 1,806,050.40**

Por lo anterior se presenta el comparativo de costos mensuales de las propuestas economicas en las que se observa que la proposición del licitante REISCOM, S.A. DE C.V., resulta ser la más baja.

Elaboró

OLGA JULIETA ARAUJO FERNÁNDEZ
TÉCNICO SUPERIOR

Revisó

DEISY JAZMÍN HERRERA ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Autorizó

JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ CANCINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS